

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VI Jornadas de Jóvenes Investigadores

10, 11 y 12 de noviembre de 2011

Nombre y Apellido: Rodinei Tarciano Silva

Afiliación institucional: Universidade Federal de São Carlos – UFSCar Doctorado en Ciencia Política

Correo electrónico: rodrodinei@yahoo.com.br

Eje problemático: Eje 5. Política. Ideología. Discurso

Título de la ponencia: Institucionalismo Discursivo: la más nueva alternativa para estudios neo institucionalistas en ciencia política.

Resumen – La teoría neo institucionalista se ha desarrollado epistemológicamente hasta convertirse en la corriente mayoritaria en ciencia política, ramificándose en distintas líneas de investigación: histórica, sociológica, *rational choice* y, más recientemente, discursiva. Este artículo trata de esta última, presentando una alternativa que posibilita el análisis discursivo e de la toma de decisiones través del discurso político y de la deliberación democrática. Los fundamentos teóricos y metodológicos de una escuela institucionalista discursiva son delineados y también son descritas las ventajas del uso del análisis del discurso político para comprender las cuestiones que las otras escuelas institucionalistas tienen dificultades de tratar, como por ejemplo el cambio institucional y la interacción discursiva durante la deliberación legislativa.

El institucionalismo discursivo es el más reciente campo teórico entre los estudios neoinstitucionalistas en la ciencia política. Esos estudios sucedieron muy bien y ellos son el abordaje mayoritario en la disciplina. Pero se escapa a ellos la utilidad de una teoría más dinámica que permita el estudio de las ideas y de los discursos que crean, cambian y mueven las instituciones políticas. Los tres neoinstitucionalismos que se desarrollaron en la década de 1980 son estos: *rational choice* (que establece la fijeza de las preferencias racionales y particularistas de los agentes políticos), institucionalismo histórico (que aborda las determinantes históricas

fijas que se repiten) y el institucionalismo sociológico (que busca por normas y reglas de conducta sociales fijas). El institucionalismo discurso es presentado como el cuarto ramo de las teorías neoinstitucionalistas, necesario para discutir la emergencia de la acción política por medio del discurso. En análisis discursivo político investigamos la formación de las preferencias, de las estructuras, de las normas e ideas políticas como objetos cambiantes, y no como objetos políticos fijos. Por ejemplo, en un proceso de toma de decisiones, la votación es solamente su resultado final. Para hablar del institucionalismo discursivo, debemos comprender primeramente lo que es discurso político.

El análisis del discurso es utilizado para comprender el discurso en el campo político. Para Patrick Charaudeau, el término “discurso político” significa, científicamente, “una forma de organización del lenguaje en su uso e en sus efectos psicológicos y sociales, en el interior de determinado campo de prácticas. Ese es un objeto de estudio que está en el centro de diversas disciplinas” (Charaudeau, 2008, p. 32). El objetivo del discurso político es generar una acción política orientada por y para un “bien soberano”, escogido por una comunidad que decidió vivir conjuntamente. La comunidad política busca organizar los medios de lograrse y conservar esos bienes. Así, crean instituciones que, por medio de la interacción de los agentes políticos, se obtenga los resultados deseados por todos.

El discurso político es una teoría originada de la Lingüística, que tiene como objeto de estudio el lenguaje peculiar a la política. La teoría del discurso político de Charaudeau es más específica para observar el discurso en acción que se dan en el interior de las instituciones políticas, como los pronunciamientos durante la deliberación legislativa, que es mi campo de estudio.

Discurso no es solamente el conjunto de imaginarios de un grupo social acumulado históricamente, como teoriza Foucault. Discurso es, también, el proceso interactivo de traer fuera y relacionar las ideas con el otro, por intermedio del lenguaje, para que crie una acción en un contexto específico, como teorizan Laclau & Mouffe. El trabajo científico puede enfocar un aspecto de este proceso, como imaginario institucional ya formado o como imaginario en formación.

Para Charaudeau, *no hay política sin discurso*. La acción política (en el sentido de actividad política) y el discurso están imbricados y son indisolubles. Es imposible pensar la política sin la interacción discursiva: para existir materialmente, la política necesita del lenguaje.

El lenguaje es una troca simbólica; la acción política corresponde a la organización de la sociedad para obtener aquellos bienes comunes (2008, p. 16). Entonces, las instituciones políticas existen para archivar e intercambiar las ideas políticas a través de la palabra, regulando el proceso discursivo, que es, estableciendo un contexto institucional.

Segundo Charaudeau, existen tres tipos de discurso político, conforme el lugar de su fabricación: El discurso político como sistema de pensamiento, como acto de comunicación y como comentario. Lo primero, como sistema de pensamiento, es el tipo de interacción que trata de principios políticos generales, que sirven de fundamento de las ideologías políticas. Lo segundo, como acto de comunicación, es la actividad de buscar influenciar el otro o de crear nuevas ideas. Lo tercero, como comentario, ocurre fuera del campo político específico, pues el comentario no es para generar, en primero momento, la acción política.

Así, el discurso que ocurre dentro de las instituciones políticas, en especial las casas legislativas, es el primero tipo – el discurso como sistema de pensamiento – y el segundo tipo – el discurso como acto de comunicación. Las actividades legislativas más procesuales, como una reunión de comisión, tiene el mayor potencial para tratarse de un discurso como ato de comunicación – si enfocarnos las reglas de comunicación. Sin embargo, esa actividad mezcla discusiones sobre el propio sistema político, como en los casos de grandes problemas públicos o de cambios en la constitución nacional. Por lo que Charaudeau afirma que el discurso político “resulta de una mezcla sutil entre la palabra que debe fundar la política y la que debe gestionar la política” (p.45). Esta mezcla es esencial para el discurso político aunque en determinados contextos uno prevalezca al otro. Hay una doble reciprocidad entre la práctica política y el contenido político.

El tipo de discurso político es determinado por lo que Charaudeau llama “dispositivo de interacción”, que es un contrato institucional entre los enunciadore políticos, con los mecanismos que deben regular la situación, el lugar, la jerarquía, el tiempo de habla, los asuntos y otras cosas que fijan un contexto de interacción. Este concepto es crucial para el análisis del discurso político porque el dispositivo de interacción” garantiza una parte de significación del discurso político, pues hace con que todo enunciado producido en una institución política sea interpretado y a él relacionado” (p. 54). El dispositivo es algo material que organiza el discurso político en un conjunto de normas que están presentes durante toda la enunciación.

El dispositivo del discurso político establece una relación discursiva que, en el campo político, envuelve dos instancias o parceros principales en esa relación: la instancia política y la instancia ciudadana. Esas instancias son los lugares de fabrico del discurso político. Ellas se organizan en instituciones que producen discursos y que luchan por influenciarse un al otro, como por ejemplo, el Senado y el Ministerio del Trabajo del lado político, y los sindicatos y corporaciones de trabajo del lado ciudadano. La interacción discursiva entre las dos instancias genera, como resultados, conflictos cuanto a los objetivos y medios de lograrlos, y exige un discurso que encuentre un consenso o consentimiento de la instancia ciudadana para la acción de los representantes políticos. Así, es en nombre de la ciudadanía que los políticos, más direccionados a la instancia ciudadana, demuestran su poder electoral y político, legitimando su discurso. La instancia política está centrada en las instituciones políticas representativas, especialmente en las democracias. Segundo Charaudeau, alrededor de esas instituciones gravitan todas las estructuras sociales que influyen o son influenciadas por el discurso político de las clases políticas.

## EL INSTITUCIONALISMO DISCURSIVO

El institucionalismo discursivo es una teoría política que resultó de la combinación de la teoría neoinstitucionalista con la teoría del discurso político y del análisis del discurso. No es, todavía, un soma simple de ellas. Como vimos arriba, el discurso existe en cualquier relación social, económica, cultural y política, bastando que exista una interacción de significados en determinados contextos institucionales.

Las relaciones discursivas, del ponto de vista institucionalista, se circunscriben a un contexto donde las reglas institucionales influyen directamente en ellas, para limitar el campo simbólico, los actores, el alcance del proceso discursivo y los resultados mediatos e inmediatos esperados. Por lo tanto, el discurso no es condicionado apenas por las relaciones interpersonales, sino por la relación entre individuo y institución política.

Aunque el análisis discursivo emergió en la década de 60, el institucionalismo discursivo en la ciencia política es reciente (Pedersen & Campbell, 2001) y surgió naturalmente como resultado de las cuestiones acerca de la influencia ejercida por las ideas en el cuadro de las instituciones políticas, cuya principal característica es la innovadora manera de averiguar la acción política: que es estudiar el discurso e su contenido, las ideas, que no son fijas como las

preferencias racionales, las determinantes históricas e las normas sociales, pues la fijeza de las estructuras políticas es atributo teórico de los tres viejos neoinstitucionalismos, pero para las ideas, no existe ese atributo ya que ellas cambian hasta mismo en el proceso discursivo en que son manejadas.

Los primeros estudios institucionalistas discursivos presentan otras denominaciones, pero se inscriben directamente dentro de un mismo grupo de politólogos a quienes importan el papel de las ideas y del discurso en las instituciones políticas (Hay, 2001, 2006). La función central de las ideas en las instituciones es compatible con las premisas neoinstitucionalistas ya que el institucionalismo discursivo tiene la ventaja de abarcar cuestiones que los tres viejos institucionalismos no pueden contestar (Schmidt, 2008).

Para Vivien Schmidt, quien mejor elaboró una teoría discursiva e institucionalista para la ciencia política, las instituciones democráticas – donde la deliberación política y ideológica es libre - demandan una teorización de un cuarto ramo de análisis neoinstitucional. Schmidt define las ideas como “el contenido substantivo del discurso” (2008). Sin embargo, diferentemente del institucionalismo sociológico, para lo cual las normas y reglas sociales son estáticas, para los institucionalistas discursivos las reglas son dinámicas pues son elaboradas discursivamente. Este es, por lo tanto, más amplio que aquello, porque las ideas son componentes de estructuras discursivas, y el investigador puede enfatizar las ideas o el proceso discursivo.

Para Schmidt (2008), los institucionalistas discursivos presentan cuatro características:

“Primero, ellos toman las ideas y el discurso seriamente, aunque sus definiciones de ideas y de usos del discurso varíen muchísimo. En segundo lugar, ellos encuadran las ideas y el discurso en un contexto institucional, guiándose por las líneas de uno o más de los tres viejos neoinstitucionalismos, que sirven de *background* o segundo plano. Tercero: ellos ponen las ideas en un ‘contexto de significación’ mientras ven el discurso por medio de una ‘lógica de comunicación’, a despecho de las diferencias en lo que es comunicado, cómo y dónde. Finalmente, y lo más importante, ellos tienen una visión más dinámica acerca del cambio institucional, en que las ideas y el discurso ultrapasan los obstáculos que los tres viejos institucionalismos – más estáticos y focalizados en equilibrio – consideran insuperables”.

El institucionalismo discursivo puede enfatizar el contenido del discurso – las ideas – o el proceso interactivo que las instituciones políticas estructuran y construyen. Discurso e ideas son categorizados para permitir un uso empírico y positivo en un abordaje neoinstitucionalista.

La naturaleza de las ideas se define a partir de tres niveles de generalidad. El primero nivel son las ideas como políticas específicas, que son acciones políticas con el objetivo de solucionar problemas públicos, propuestas por los decisores políticos. El segundo nivel comprende a los programas políticos como los programas de los partidos políticos, tradiciones políticas e ideologías inseridas en los manuales programáticos de nivel más amplio. El tercero nivel es de los valores, sentimientos, conceptos y conocimientos basados en idearios y filosofías normativas, públicas y generales, que son amenazadas solamente en períodos de crisis institucional.

Además, existen dos tipos de ideas, clasificadas cuanto a su forma de orientación para la acción política: Primero, las ideas cognitivas o causales, que son mapas o recetas básicas utilizadas para cuestiones más prácticas. Segundo, las ideas normativas, que expresan los valores sociales más enraizados y archivados en el imaginario discurso. Para que se transforme en acción política, los dos tipos de ideas deben convergir, y así materializarse dentro de las instituciones políticas, por medio del discurso. Por lo tanto, mientras las ideas significan lo qué es dicho, el discurso accede a un conjunto mayor de significados, obtenidos cuando se contesta a las preguntas siguientes: cómo, quién, para quién, por qué, cuándo y dónde es dicho algo político.

Por la parte del discurso, hay dos tipos de discurso institucional: el discurso coordinativo y el discurso comunicativo. El discurso coordinativo dae apenas entre los tomadores de decisiones políticas, dentro de la “esfera de las políticas”. El discurso comunicativo originase desde la decisión política en dirección hacia la “esfera pública” de Habermas. Los académicos que deseen investigar el proceso de toma de decisión política dentro de las instituciones políticas deben concentrarse en el primero tipo de discurso, mientras aquellos que analizan cómo los grupos políticos e la sociedad civil se presenta discursivamente en las instituciones sociales y políticas deben concentrarse en el segundo tipo, el comunicativo.

La importancia de tenerse en cuenta el discurso en el análisis neoinstitucionalista no se reduce a la mera creación de un nuevo abordaje teórico, alternativo a los tres más viejos. El institucionalismo discursivo es importante porque incluye un análisis del discurso político y de las ideas que lo componen. Ese nuevo institucionalismo discursivo no niega o contradice los

otros tres neoinstitucionalismos en su teoría ni en su orientación metodológica. En verdad, es posible a los tres incorporaren la perspectiva del discurso para que enriqueciera sus análisis.

En los regímenes democráticos, o en los que al menos lo anhelan y lo prescriben, dónde el discurso se mueve libremente dentro de las instituciones y entre ellas, el estudio institucionalista del discurso gana preeminencia para la investigación del proceso de deliberación y de toma de decisión política, sin perder el foco en las reglas institucionales y en los intereses políticos de los agentes políticos. Los espacios discursivos legislativos, mi área específica de estudio, en muchos países sufren de restricciones impuestas por las autoridades políticas, militares y hasta mismo policiales, impidiendo que haya un proceso de deliberación auténtico. El análisis discursivo permite delinear esos impedimentos y marcar la influencia de ellos en el discurso, como también aclarar las ideas y el imaginario discursivo que comprimen un discurso democrático verdadero.

Concluyo mi ponencia repasando el último tópico: la importancia de los estudios discursivos para comprender los impactos del contexto institucional político para el funcionamiento de las instituciones legislativas. El nexo entre palabra y acción es necesario para hacer la política. Sin embargo, muchas veces la palabra es una y la acción es otra. En ese caso, estamos en el área de la retórica y de la oratoria, la cual no tiene una relación directa con la acción política como nosotros politólogos la definimos, que es el objeto de estudio de la ciencia política. Ese es el ramo de la Lingüística. El discurso, como proceso de interacción, es un mecanismo esencial de las legislaturas. Sin habla no hay política, en su sentido contemporáneo, que es la decisión acerca de la distribución del poder y de los bienes públicos en una comunidad política, como Charaudeau conceptúa muy bien. El discurso político, como archivos ideológicos, en su concepto foucaultiano, se forman de esta forma, por medio de un discurso coordinativo en la esfera política, y no solamente por un discurso comunicativo, en la esfera pública. Así, los Parlamentos son instituciones donde el discurso es su razón de existir.

Yo cierro mi ponencia con Walter Bagehot, que escribió en 1876 sobre el gobierno por la discusión, su definición de un gobierno cuya función central es debatir y discutir:

“un gobierno por la discusión, cuando puede nacer, quiebra de una vez el jugo de las costumbres fijas. La idea de ambos coexistir es inconsistente. Tan pronto el [gobierno por la discusión aparece, el simple hecho de poner un asunto en discusión es una clara admisión de que el asunto no está más, en cualquiera grado, fijado por una regla

estabelecida, y que los individuos son libres para escogerlo.” (Bagehot, 1876, loc. 1581, archivo kindle).

Muchas gracias a todos y al Instituto de Investigación Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires.

#### Referencias Bibliográficas.

BAGEHOT, Walter. *Physics and Politics, or, Thoughts on the Application of the Principles of ‘Natural Selection’ and ‘Inheritance’ to Political Society*. The Project Gutenberg Ebook, postado em 12 de Janeiro de 2002. Arquivo Kindle.

CAMPBELL, J. & PEDERSEN, O. K. *The Rise of Neoliberalism and Institutional Analysis*. Princeton: Princeton University Press, 2001.

CHARAUDEAU, Patrick. *Discurso Político*. São Paulo: Contexto, 2008.

FOUCAULT. *Arqueologia do Saber*. Rio de Janeiro: Forense Universitária, 2008.

HABERMAS, Jürgen. *The Theory of Communicative Action*. Boston: Beacon, 1989.

HALL, Peter A. and TAYLOR, Rosemary C. R.. As três versões do neoinstitucionalismo. *Lua Nova*. 2003, n.58, pp. 193-223.

HAY, Colin. Constructivist Institutionalism. In: BINDER, S. *et alli.*(ed.). *Oxford Handbook of Political Institutions*. Oxford: Oxford University Press, 2006.

LACLAU, Ernesto & MOUFFE, Chantal. *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*. Londres: Biddles Ltd, 2001.

MAINGUENEAU, Dominique. *Novas Tendências em Análise do Discurso*. Campinas: Pontes, 1997.

PÊCHEUX, Michel. Análise Automática do Discurso (AAD-69). In: GADET, F. & HAK, T. (Orgs.) *Por uma Análise Automática do Discurso: uma introdução à obra de Michel Pêcheux*. Campinas: Unicamp, 1997.

SCHMIDT, Vivien A. Discursive Institutionalism: The Explanatory Power of Ideas and Discourse. *Annual Review of Political Science*, 11, 2008, pp. 303-326.



SCHMIDT, Vivien. *The futures of European Capitalism*. Oxford: Oxford University Press, 2002.